

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 762/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Pública nº 443/85, a los efectos de lograr la provisión de Obras Jurídicas con destino a la Biblioteca // Central de la Corte Suprema de Justicia y considerando que la firma "PLATERO S.R.L." (fs. 67), no acepta el mantenimiento de oferta del renglón nº 24;

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución nº 717/85 la que quedará redactada de la siguiente forma:


1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 443/85 // por el importe total de AUSTRALES UN MIL CIENTO CINCUENTA / Y UNO CON SESENTA UN CENTAVOS (A 1.151,61) y adjudicar a // las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan: los apartados a), b), c) y d) quedan redactados conforme a lo dispuesto por Resolución nº 717/85.

2º. y 3º.- Conforme a lo dispuesto por Resolución nº 717/85.

4º.- Proceder a un nuevo llamado para el renglón nº 24.

5º.- Conforme a lo dispuesto por el art. 4º de la Resolución 717/85.

6º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION